
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 850

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Firma** del contrato para la construcción del nuevo edificio del Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson" en la capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles y Ferrá de Bartol**. (3.698-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Caselles y Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la firma del contrato para la construcción del nuevo edificio del Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson", en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del contrato para la construcción del nuevo edificio del Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson", en la capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.
Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil*

*Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel
A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia
Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L.
Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I.
García Hamilton. – Eduardo E. F. Kenny.
– María B. Lenz. – Norma E. Morandini.
– Claudio M. Morgado. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B.
Vázquez de Tabernise.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Caselles y Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la firma del contrato para la construcción del nuevo edificio del Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson", en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de este proyecto, han tenido en cuenta la importancia de esta iniciativa dedicada a la cultura, que incluirá la remodelación y el reciclaje del edificio de 2.115 metros cuadrados, que hasta el año pasado pertenecía al Casino Provincial, y la construcción de una moderna estructura, con salas de exposiciones permanentes e itinerantes, patios, esculturas, biblioteca y hemeroteca. En efecto, el museo tendrá en total 4.805 metros cuadrados de superficie cubierta y se tendrá especial cuidado en respetar la estructura ar-

quitectónica ya existente. Por otra parte, esta institución albergará gran parte del patrimonio artístico de la provincia de San Juan; unas 800 pinturas y esculturas que han sido recuperadas, inventariadas, catalogadas y restauradas gracias al financiamiento obtenido por el acuerdo realizado entre la provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la firma del contrato para la construcción del nuevo edificio del Museo Provincial de Bellas Artes “Franklin Rawson”, en la capital de la provincia de San Juan.

Graciela M. Caselles. – Margarita Ferrá de Bartol.



Imprinta
del Congreso de la Nación